



Rafaela, 20 de enero de 2025

REF.: Rta. a Nota sobre Resolución N° 2783

Obra: Centro de Distribución de agua Potable Sudoeste. -

Concejo Municipal
Ciudad de Rafaela

S _____ / _____ D

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, en respuesta a vuestro requerimiento de la referencia; respecto del asunto podemos informar que en fecha 29/11/2024 se firmó el contrato para la Obra: "FINALIZACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO DISTRIBUCIÓN BARRIOS SUDOESTE – Ciudad de Rafaela", la misma tuvo acta de inicio de los trabajos en fecha 16/12/2024 con un plazo de obra de 5 meses. Al 31/12/2024 el porcentaje de avance corresponde a un 3.14%.

También se informa que el día 17/12/2024 se procedió a realizar el corte de pasto del predio tanto en el interior como en el exterior, garantizando así el mantenimiento del mismo.

Sin más, hago oportuna la ocasión para saludarlos con atenta consideración, Atte.-

| |
|--|
| Concejo Municipal de Rafaela entró el: 30 / 01 / de 2025 a las 10: 25 horas.- CITIA PLOVARO. FIRMA |
|--|


Ing. PRISCILA FUNES
Jefe Distrito Rafaela
Aguas Santafesinas S.A.